

AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO



PRIMER INFORME

2024-2025

NADIA REYNA
REGIDORA



MI EXPERIENCIA Y MI TRABAJO

En septiembre de 2024 protesté al cargo de Regidora del Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Junto con el presidente municipal y los regidores y regidoras de todas las fuerzas políticas, desde el cabildo, somos responsables de la toma de decisiones, la gestión de recursos y la atención de asuntos que afectan a los habitantes de nuestra ciudad. El cabildo organiza sus quehaceres en comisiones. Yo formo parte de cuatro de ellas:

- Comisión Especial de Anticorrupción, en calidad de Coordinadora
- Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Coordinadora
- Comisión Permanente de Equidad de Género, como integrante
- Comisión Permanente de Protección Civil, en calidad de integrante.

Antes de desempeñar esta responsabilidad, fui:

- Secretaria adjunta a la Presidencia del Comité del PRI en Pachuca
- Directora de Proyectos en la Fundación María Elena Moreno
- Directora General Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo
- Jefa de Área en la Procuraduría General de la República
- Auxiliar de agente de Ministerio Público del Procurador, PGR
- Abogada postulante
- Docente universitaria.

Siempre me interesó el estudio de las leyes, por eso hice la Licenciatura en Derecho, y más tarde, una Maestría en Juicios Orales.



MENSAJE

Un espacio en el servicio público es una oportunidad para compartir las bondades de la labor bien hecha, con una mayoría ciudadana. Un cargo de elección popular lleva además la responsabilidad de retribuirle a la gente.

Este informe es el compendio de las acciones emprendidas durante mi primer año en el cabildo. Cada intervención, cada iniciativa, exhorto o modificación a los reglamentos o bandos, cada reclamo o demanda ha estado motivado por la confianza. La ciudadanía confió en un proyecto y estas acciones son la respuesta.

El acto de informar es, en primer lugar, una obligación hacia los habitantes de Pachuca. Así lo señala la Ley Orgánica Municipal. Es un ejercicio de transparencia, que no se extiende como una cortesía. La finalidad es que ciudadanos y ciudadanas conozcan las acciones llevadas a cabo en su beneficio, para que puedan evaluar el desempeño de sus funcionarios y exigir resultados.

Les invito a leer con sentido crítico las acciones realizadas en el Ayuntamiento. Este medio es también una invitación a dialogar para construir y unir fuerzas en beneficio de Pachuca.

Atentamente



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Denuncias

Durante este periodo, se emprendieron acciones legales ante la Fiscalía Anticorrupción del estado de Hidalgo, contra exfuncionarios de la administración pasada. Las denuncias presentadas por mi persona, en calidad de regidora y coordinadora de la Comisión Anticorrupción, se sustentan en pruebas documentales y testimoniales que evidencian presuntos actos de peculado, uso ilícito de atribuciones y la existencia de “aviadores” en la nómina.



Asimismo, se solicitó a la Secretaría de Contraloría una investigación formal por la contratación irregular de una cena de fin de año por más de 3 millones de pesos, realizada sin apego a la normatividad vigente y en un contexto de crisis financiera para el municipio.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la justicia y con una administración que no tolera la impunidad.

Comisión Especial Anticorrupción

Esta Comisión está compuesta por tres regidores: Nadia Reyna Camacho funge como coordinadora, Carmela Zamora Pérez, como secretaria, y Claudio Mercado Pérez es integrante. A lo largo de 11 sesiones, la Comisión desahogó los siguientes asuntos:

- Solicitó a la Secretaría de Administración investigar un presunto caso de nepotismo al interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, derivado de una denuncia ciudadana. Después de investigar, la Secretaría de Administración determinó que no se configuraba nepotismo.
- Elaboró el dictamen resolutivo de un tema procedente del Congreso del Estado de Hidalgo, por el cual se exhorta a los 84 municipios a implementar la certificación ISO 37001:2026, del sistema de gestión antisoborno. Por unanimidad de votos, se resolvió informar al Congreso que el municipio no cuenta con recursos suficientes para implementar dicha certificación.



TRANSPARENCIA



Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Comisión de Transparencia está integrada por la coordinadora Nadia Reyna Camacho, la secretaria Fernanda Guerrero Acevedo y la integrante Jenny Marlú Melgarejo Chino. Durante 12 sesiones se llevó a cabo lo siguiente:

- Se homologó el estatus legal de la Comisión, que ya estaba reconocida en la Ley Orgánica Municipal pero no así en el Reglamento Interior. A través de un punto de acuerdo que aprobó por unanimidad el Cabildo, el tema quedó subsanado.
- Se hicieron recorridos en diversas oficinas de la Presidencia Municipal, con el fin de detectar la presencia de aviadores.
- La Comisión de Transparencia atendió un exhorto que el Congreso del Estado hizo a los 84 municipios, en el sentido de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia. La Comisión elaboró un dictamen para informar al Congreso sobre la normatividad publicada en el portal de transparencia del municipio.

Recorridos conjuntos: Contraloría y Administración

Durante junio, las Secretarías de Contraloría y Administración realizaron visitas sorpresa a diversas dependencias municipales en compañía de la regidora Nadia Reyna, para contrastar la presencia física del personal con los registros de nómina.



La regidora Nadia Reyna acompaña a la Contraloría y la Secretaría de Administración en un recorrido por las oficinas del Ayuntamiento.

Estas acciones permitieron detectar irregularidades y fortalecer los mecanismos de control interno. Estas medidas no son actos aislados, sino parte de una estrategia integral para erradicar prácticas que dañan la confianza ciudadana.



Se corrobora la presencia de funcionarios que se encuentran en la nómina del Ayuntamiento. Los funcionarios presentes plasman su firma.



Charla entre la regidora y funcionarios en las oficinas del Cabildo.

CIUDADANÍA Y GESTIÓN

Posadas

Para fortalecer el tejido social se realizaron posadas en distintas colonias de la ciudad. El programa incluyó rifas de bicicletas y un espectáculo navideño coronado con antojitos mexicanos y la entrega de dulces. Colonias: Ciudad de los Niños, ISSSTE, Real Toledo, La Palma, San Antonio, Villas de Pachuca, San Cayetano.



Día de la Niñez

Para celebrar a las infancias, se organizaron convivencias en colonias de la ciudad. Un espectáculo interactivo de payasos y la entrega de dulces y juguetes a cada niño fueron el preámbulo a la rifa de bicicletas. Colonias: Ciudad de los Niños, Cubitos, Barrio del Porvenir, San Antonio, Mártires 18 de Agosto y Las Lajas.

Día de la Madre

Con el objetivo de celebrar a las madres, se organizó una convivencia donde hubo: antojitos mexicanos, variedad musical, entrega de obsequios y rifas de artículos de belleza, cuidado personal y pantallas. Colonias: Renacimiento, Europa, Mártires 18 de Agosto, Faraona, Aves del Paraíso.



Pachuca Suenas

Para promover el talento joven, se realizaron dos ediciones el evento Pachuca Suenas: una competencia entre cantantes de rap y hip hop. Este concurso se realizó en coordinación con el Movimiento de Artistas Independientes de Hidalgo, con la participación de más de 120 jóvenes.

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA

1ª Posicionamiento inicial

El 12 de septiembre de 2024, durante la Primera Sesión Ordinaria Pública del Cabildo, Nadia Reyna estableció los objetivos, el marco histórico, ideológico y de valores que normaría su desempeño como regidora de oposición. Reconoció la gravedad de las carencias heredadas por la corrupta administración anterior, se planteó como meta luchar contra la corrupción, se pronunció por basar su actuar en el diálogo y el consenso.

2ª Punto de acuerdo: estacionamientos

La regidora Reyna Camacho retomó una inquietud ciudadana que conoció a través de redes sociales, donde se denunciaban abusos cometidos por las administraciones de los estacionamientos, como cobros excesivos, infraestructura deficiente y falta de garantías para los vehículos. El punto de acuerdo solicita la instalación inmediata de la Comisión Consultiva para Estacionamientos, encargada de regular el gremio de propietarios.

3ª Posicionamiento sobre la Reforma Judicial local

El pasado 7 de marzo, Nadia Reyna manifestó en tribuna su oposición a la reforma al poder judicial local, por considerarla una propuesta incompleta y carente de legitimidad democrática. Cuestionó la ausencia de un parlamento abierto, la falta de consulta a colegios de abogados, a juzgadores en retiro y al Instituto Estatal Electoral, así como el hecho de que la iniciativa no fue discutida en comisiones del Ayuntamiento.



4ª Posicionamiento sobre los estacionamientos

En octubre de 2024 se presentó un punto de acuerdo para ordenar el funcionamiento de los estacionamientos. Gracias al trabajo coordinado y al respaldo de la Asamblea Municipal, en mayo de 2025 se logró la instalación de la Comisión Reguladora de Estacionamientos, un órgano consultivo que permitirá construir el primer censo oficial de estacionamientos en Pachuca. Esta herramienta será clave para avanzar hacia una regulación justa, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

5ª Punto de acuerdo sobre la cena de fin de año

El contexto de esta intervención es la cena de fin de año realizada por la administración anterior, con un costo superior a tres millones de pesos, contratada por adjudicación directa. La regidora hizo un llamado a la Secretaría de Contraloría para que investigue e informe posibles irregularidades de esta contratación, realizada sin apego a la Ley de Adquisiciones

6ª Posicionamiento: Pachuca honesta

El pasado 26 de junio, Nadia Reyna celebró desde tribuna los esfuerzos de transparencia impulsados por la administración municipal a través del programa Pachuca Honesta. Este programa es un ejercicio de verificación de la presencia de los funcionarios que están en la nómina. La Comisión de Transparencia ha acompañado a las secretarías de Contraloría y Administración durante las visitas aleatorias que realizan a dependencias.

7ª Iniciativa sobre adquisiciones

Para democratizar el proceso de adquisiciones del Ayuntamiento, la regidora Nadia Reyna presentó una iniciativa de reforma a la ley de Adquisiciones. La propuesta consiste en establecer la obligatoriedad de que el Cabildo apruebe el Programa Anual de Adquisiciones, cada una de las modificaciones que se le hagan, así como cada contrato que realice el municipio, ya sea de bienes o servicios, sin importar su monto. La iniciativa se aprobó por unanimidad.

CABILDEO

Estacionamientos



Con el fin de evitar abusos, cobros excesivos y prácticas opacas que afectan diariamente a la población, en octubre de 2024 se presentó ante el Cabildo un punto de acuerdo para ordenar el funcionamiento de los estacionamientos. Este acuerdo fue motivado por la inconformidad de los usuarios con el servicio recibido, la falta de regulación efectiva y la ausencia de un censo confiable sobre los espacios disponibles en la ciudad.

Gracias al trabajo coordinado y al respaldo de la Asamblea Municipal, en mayo de 2025 se logró la instalación de la Comisión Reguladora de Estacionamientos, un órgano consultivo que permitirá construir el primer censo oficial de estacionamientos en Pachuca. Esta herramienta será clave para avanzar hacia una regulación justa, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

AUDIENCIAS CIUDADANAS

Diálogo con la ciudadanía



Permanecer en contacto con la ciudadanía es una de las metas trazadas por la regidora Nadia Reyna, quien recibe periódicamente a las personas para escuchar de primera mano sus necesidades y demandas. En su primer año como autoridad electa, ha brindado 320 audiencias ciudadanas, de las cuales se han derivado 120 gestiones administrativas. En diferentes colonias se han entregado medicamentos, sillas de ruedas, materiales

de curación, despensas, apoyos económicos, jornadas de corte de cabello y clausuras escolares. Asimismo, la regidora ha gestionado ante instancias municipales: actas de nacimiento, solicitudes de vigilancia, permisos de festividades públicas (ferias), de eventos en plazas públicas, alumbrado, limpieza de áreas verdes, gestión de rutas del camión recolector, entre otras.



NUMERALIA



1 AÑO DE TRABAJO

120

GESTIONES
ADMINISTRATIVAS



60

SESIONES DE
COMISIÓN

43

SESIONES DEL
AYUNTAMIENTO

320

AUDIENCIAS
CIUDADANAS



9

INTERVENCIONES
EN TRIBUNA


MÁS DE 60
COLONIAS
VISITADAS


MÁS DE
50 EVENTOS
ORGANIZADOS

MÁS DE



7000

PERSONAS
ASISTIERON
A EVENTOS

PRIMER INFORME

2024-2025

NADIA REYNA REGIDORA



CONTACTO

OFICINA

Ayuntamiento de Pachuca
Tercer piso, oficinas de Regidores
71 7 15 00 ext. 1144

OFICINA DE GESTIÓN

Fundación María Elena Moreno
Blvd. El Minero, Plaza Comercial San Carlos

FACEBOOK:

/NadiaReynaCamacho

CORREO ELECTRÓNICO:

nadiaregidora@gmail.com